

Pág.: 7 Cm2: 240,3 Fecha: 14-06-2025 10.000 Tiraje: Medio: El Sur 30.000 Lectoría: Supl.: El Sur Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Contraloría detectó graves fallas de Carabineros en control de armas

Contraloría detectó graves fallas de Carabineros en control de armas

Fiscalizador estableció tenencia en personas con antecedentes penales y otras no halladas. Carabineros abrió sumarios.

La Contraloría General de la Re pública detectó una serie de fallas en la fiscalización que realiza Ca-rabineros en el control de armas, antecedentes que envió al Ministerio Público debido a que, a su pare-cer, serían constitutivos de delitos.

De acuerdo a su reporte final de auditoría, hubo al menos 14 inspec-ciones efectuadas en el marco del plan Calles sin Violencia e ingresa-das en el sistema, pero que nos e pu-do acreditar que se efectuaran.

Además, el organismo descubrió que había 37 armas en poder de 26 personas con antecedentes penales, "sin advertirse irregulari-dades (en la plataforma institucional), en circunstancias en que se comprobó que los usuarios registrados tenían alguna condena por

crimen o simple delito". Asimismo, en otros casos cuando las personas fueron fiscalizadas las armas no se encontraban en sus domicilios ni les fueron exhirealizara la denuncia que corres-

realizara la denuncia que corres-pondía ante el Ministerio Público. Casos de ese tipo se repitieron en unos 159 procedimientos. También se detectaron 30 fis-calizaciones a hogares de perso-nas que se registraban como falle-cidas y su arma "no fue hallada en el domicilio inscrito o no se acreditó que haya sido transferida en el plazo", reza el informe. En otros 46, "no se encontró la presencia de familiares del difunto en el domicilio inscrito o la dirección declarada no existía".

"Debido a las situaciones adver-tidas, la Contraloría General de la República iniciará un procedi-miento disciplinario y remitirá los antecedentes al Ministerio Pú-

blico", informó el organismo. El ministro de Seguridad, Luis Cordero, indicó que el alto mando de Carabineros ya ordenó la apertura de sumarios por estas conclusiones, agregando que se reportaron irregularidades en re-portes, algo que atribuyó, en par-te, al aumento del plan anual de

fiscalización. Para Cordero, la auditoría deja en evidencia que existe "un desajuste estructural" al tener competencias en la Defensa Na-cional y en Carabineros en el

control de armas. "Nosotros creemos que esa auditoría permite viabilizar una re-forma en materia de fiscaliza-ción para el plan anual de armas. ción para el pian anual de armas. La opinión del Ministerio de Se-guridad Pública es que esas com-petencias debieran estar en el Ministerio de Seguridad para te-ner una sola autoridad en materia de fiscalización, pero esos son

asuntos que nosotros conversa remos primero al interior del Eje

cutivo y con posterioridad en el Congreso", dijo. La jefa de bancada del Frente Amplio e integrante de la comi-sión de seguridad de la Cámara, Lorena Fries, afirmó que el reporte corrobora algo que sostiene hace tiempo, como es que "la ins-titucionalidad de armas así como el organismo encargado de la fiscalización no están funcio-nando y eso lo único que de-muestra es que el porcentaje de armas que se va a la delincuencia sigue en aumento".

